

27.º período de sesiones del Comité Forestal. Procedimiento de correspondencia

Tema 9.2: Refuerzo de la contribución de la FAO al acuerdo internacional sobre los bosques, incluida la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, y a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (COFO/2024/7.2)

Respuesta de la Secretaría a las aportaciones por escrito de los miembros

La Secretaría expresa su agradecimiento por las observaciones de los miembros sobre el tema 9.2, titulado “Refuerzo de la contribución de la FAO al acuerdo internacional sobre los bosques, incluida la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, y a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030” (documento COFO/2024/7.2).

La Secretaría, con profundo agradecimiento, toma nota de la acogida y el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros, los Estados Unidos de América, el Japón, Nueva Zelandia, el Canadá, Australia y México a la contribución de la FAO a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y los objetivos forestales mundiales y a su liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), y de que hayan reconocido el papel de la FAO en la dirección del esfuerzo de la ACB para dar forma a las actividades coordinadas tras las decisiones adoptadas en el 19.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y el Llamamiento conjunto a la acción por los bosques de cara a 2030.

La Secretaría ha tomado nota de las sugerencias de la Unión Europea sobre el texto del informe del 27.º período de sesiones del Comité Forestal.

La Secretaría aprecia el reconocimiento por parte del Japón de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA), en su carácter de contribución emblemática al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, ya que proporciona datos básicos esenciales para la formulación de políticas y ejerce una función de seguimiento con vistas a alcanzar los objetivos forestales mundiales.

La Secretaría también expresa su agradecimiento al Japón por su generoso apoyo y excelente colaboración en la organización del taller regional de presentación de informes de los países para la FRA 2025 en Tokio en el último trimestre de 2023. La Secretaría desea informar de que la FAO seguirá informando a los miembros sobre el proceso de la FRA por medio de las comisiones forestales regionales, los períodos de sesiones del Comité y los corresponsales nacionales para la FRA, así como por medio de los actos de creación de capacidad para la FRA, los correos electrónicos semestrales y el boletín informativo de la FRA que acaba de volver a introducirse y se envía a los corresponsales nacionales para la FRA.

La Secretaría toma nota con gratitud del apoyo sustancial prestado por el Japón a la Iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” y de su contribución a la aplicación del Llamamiento ministerial sobre la madera sostenible desde 2022. La Secretaría agradece asimismo a los Estados Unidos de América, Nueva Zelandia y Australia por su reconocimiento de la Iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” y la colaboración de la FAO con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal a tal fin, y toma nota de la propuesta de Australia de ampliar el alcance de dicha iniciativa en la región de Asia y el Pacífico.

La Secretaría toma nota de la aportación de los Estados Unidos de América al texto del informe del período de sesiones.

La Secretaría toma nota de la propuesta de participar en la respuesta al examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, y de velar por que se tomen en consideración las

recomendaciones relativas a la aplicación de elementos concretos de la resolución general adoptada por el FNUB en su 19.º período de sesiones en relación con el programa de trabajo de la FAO, en consonancia con el mandato de la Organización. La Secretaría, en el marco de su mandato y de los recursos disponibles, incluidos los recursos extrapresupuestarios, hará lo posible por responder a esta sugerencia y, en calidad de Presidente de la ACB, facilitará el debate y el examen de los puntos f), c) y d) de la resolución general del FNUB por parte de la ACB. La FAO, en colaboración con los miembros de la ACB y otros expertos, seguirá estudiando la mejor manera de prestar apoyo a las funciones de examen del FNUB, en particular a la utilización de los datos de la FRA en el informe del FNUB sobre los objetivos forestales mundiales.

La Secretaría toma nota de la observación de los Estados Unidos de América respecto de la iniciativa conjunta sobre manejo integrado del fuego en bosques tropicales dirigida por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la labor de la FAO en el Centro Mundial de las Naciones Unidas para el Manejo del Fuego, que se examinará en relación con el tema 8.4 del programa provisional, titulado “Labor de la FAO sobre la gestión integrada de los incendios forestales”.

La Secretaría aprecia el apoyo del Canadá a las medidas sugeridas que figuran en el documento mencionado anteriormente. La Secretaría toma nota de las valiosas contribuciones de la Red internacional de bosques modelo a las iniciativas conjuntas pertinentes de la ACB, conforme a lo sugerido por el Canadá.

La Secretaría toma nota del apoyo de Nueva Zelandia, México y Australia a las medidas sugeridas en el documento COFO/2024/7.2.

La Secretaría toma nota de la preocupación expresada por México acerca de la deforestación y los efectos adversos del cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y los desechos.

La Secretaría toma nota asimismo del apoyo de México y Australia a la integración del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y los objetivos forestales mundiales en la labor de la FAO en materia forestal, que se examinará en relación con el tema 7.